

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

Señora Ingeniera
JENNY PATRICIA LOPEZ ESCOBAR
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AMERCELLBIO ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 10 de febrero del 2020, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidos en los estatutos sociales, entre los que figura ejercer, de manera individual o conjunta, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

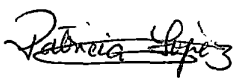
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de AMERCELLBIO ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Duodécimo de Guayaquil, Dr. Salim Manzur Capelo, el día 3 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 22 de agosto del 2012.

Muy atentamente,

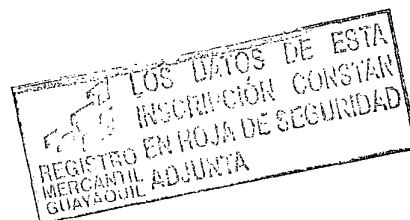


DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10 de febrero del 2020.



ING. JENNY PATRICIA LOPEZ ESCOBAR
C.C. 0922142310



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 6.668
FECHA DE REPERTORIO: 10/feb/2020
HORA DE REPERTORIO: 15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AMERCELLBIO ECUADOR S.A.**, a favor de **JENNY PATRICIA LOPEZ ESCOBAR**, de fojas **13.888 a 13.891**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.347**.

ORDEN: 6668



Guayaquil, 12 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0198422

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (508) 4) 220 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO, VUCEP
DOCUMENTACIÓN Y
REGISTRO

03 MAR 2020

BO

Bol